



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



## Resolución N° 602-2019- CO-UNJ Jaén, 13 de Diciembre del 2019

136296

**VISTO:** El Acta de Sesión Ordinaria del 12 de diciembre del 2019; el Oficio N° 577-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 576-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 578-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 575-2019-UNJ/VPACAD, "Expediente de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional", y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, con la finalidad de ofrecer las carreras profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Tecnología Médica, con especialidad en Laboratorio Clínico y la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, (...) y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y el artículo 45° (...) señala que para el Grado de Bachiller se requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. (...).

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Victor Benjamin Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación.

Que, con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU del 14 de enero de 2018, la Universidad Nacional de Jaén logró su licencia institucional para ofrecer el servicio educativo superior universitario relativo a los programas académicos, (...), de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería de Industrias Alimentarias.

Que, los expedientes de los administrados que se indican a continuación cumplen con los requisitos y procedimientos para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional, establecidos en el Título III "Procedimiento Administrativo" del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén.

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 12 de diciembre del 2019, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller de:

Documento	Apellidos y Nombres	Grado Académico
Oficio N° 577-2019-UNJ/VPACAD	Tarrillo Ruiz, Santos Valentín	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Oficio N° 576-2019-UNJ/VPACAD	Aguilar Córdova, Jeicol Jeissón	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
	Davila Torres, Shirley Maglaine	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
	García Cortez, Yosely Lisbeth	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
	Aguilar Paquirachín, Esmeralda	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias

Y conferir el Título Profesional de:

Documento	Apellidos y Nombres	Título Profesional
Oficio N° 578-2019-UNJ/VPACAD	Troyes Nuñez, Wendy	Ingeniero en Industrias Alimentarias
	Fernandez Farro, Skrlen Xiomara	Ingeniero en Industrias Alimentarias
	Del Aguila Olano, Elizabeth	Ingeniero en Industrias Alimentarias
	Guevara Benavides, Mileidy	Ingeniero en Industrias Alimentarias
	Ramírez Flores, Mirian Edelmira	Ingeniero en Industrias Alimentarias
	Oblitas Medina, Elita	Ingeniero en Industrias Alimentarias
	Alarcón Pinedo, Deily Mirelly	Ingeniero en Industrias Alimentarias
	Pintado Céspedes, Paquita Madaly	Ingeniero en Industrias Alimentarias
	Vega Campos, Vaniluz Aidita	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Oficio N° 575-2019-UNJ/VPACAD	Chávez Hernández, Angie Xiomara	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
	Pérez Pérez, Yalú Yanet	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
	Montalván Elera, Yndira Pamela	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



## Resolución N° 602-2019- CO-UNJ Jaén, 13 de Diciembre del 2019

Villalobos Torres, Maer Luz Keyko	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Becerra Sánchez, Roxana	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Cieza Salas, César Antony	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Algarate Espinoza, Sandro	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Tocto Díaz, Einer	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Alvarado Rivera, Yosuny Lisbet	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Presidente la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

### SE RESUELVE:

1° Otorgar el Grado Académico de:

Apellidos y Nombres	Grado Académico
Tarrillo Ruiz, Santos Valentín	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Aguilar Córdova, Jeicol Jeissón	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Davila Torres, Shirley Maglaine	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
García Cortez, Yosely Lisbeth	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Aguilar Paquirachin, Esmeralda	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias

2° Conferir el Título Profesional de:

Apellidos y Nombres	Título Profesional
Troyes Nuñez, Wendy	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Fernandez Farro, Skrlen Xiomara	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Del Aguila Olano, Elizabeth	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Guevara Benavides, Mileidy	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Ramirez Flores, Mirian Edelmira	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Oblitas Medina, Elita	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Alarcón Pinedo, Deily Mirelly	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Pintado Céspedes, Paquita Madaly	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Vega Campos, Vaniluz Aidita	Ingeniero en Industrias Alimentarias
Chávez Hernández, Angie Xiomara	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Pérez Pérez, Yalú Yanet	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Montalván Elera, Yndira Pamela	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Villalobos Torres, Maer Luz Keyko	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Becerra Sánchez, Roxana	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Cieza Salas, César Antony	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Algarate Espinoza, Sandro	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Tocto Díaz, Einer	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
Alvarado Rivera, Yosuny Lisbet	Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

3° Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén la emisión del diploma correspondiente, y remitir a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU para su registro respectivo.

4° Notificar la presente resolución a los interesados y las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva  
Secretario General



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres  
Presidente